FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 28 MAYO 1925

AÑO XIII.---NÚMERO 1.393

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono,

COLABORACION EXCLUSIVA

La acción del Directorio en Marruecos

Por demás curiosa es la crítica que, en un desdichado manifiesto «al país y al ejército» que lleva por *rótulo Lo que será la República esp ñola*, hace el sectario antipatriota Blasco Ibañez tocante a la acción del Directorio en Marruecos, en lo que especialmente se refiere a lo conseguido allí por Primo de Rivera, mientras ejerció, sobre el terreno mismo, de alto comisario. Solo un impulso de delirio de grandezas, entreverado de vulgaridad y mal gusto, pudo inducir a Blasco Ibañez a escribir lo siguiente:

Lea Usted nuestras informaciones en cuarta plana.

¡Respiremos! Al leer el anterior párrafo de Blasco Ibáñez, involuntariamente recuerda uno aquello de

¡Oh fuerza de la saña, a cuanto obligas:

A decir que son blanacas las hormigas!,

porque, en verdad ta es especies no merecen consideración alguna política ni estrategica: consignarlas, equivale a juzgarlas. Empero, aunque para Blasco Ibañez no exista el derecho de mentir a sabiendas, o si mintió por ignorancia, siempre sería sanie y bendita obra de misericordia enseñar al que no sabe, voy a demostrar la falsedad e inocuidad de sus afirmaciones procaces e inauditas, limitándome a poner ante los ojos del lector la verdad y realidad de las cosas.

Antes del advenimiento del Directorio, un sector muy considerable de la opinión pública, atentó sólo al aspecto material del problema marroquí, ansiaba que cesase el pago de costas, para que las energías se utilizasen exclusivamente en el propio solar. Primo de Rivera, conociéndolo, hizo deber suyo armonizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en pro de la seguridad nacional con la ambición legítima de reducir al mínimo decoroso la cuantía del sacrificio. Nadie le puede negar, sin injusticia, su firme propósito de lograr fin tan deseable, aún a costa de su reputación, de complicaciones internacionales de disidencias probables dentro del mismo ejército, y cargando con la plena responsabilidad de las resultas. Y este gesto valiente fué tanto más meritorio cuanto que a Primo de Rivera no alcanzaba culpa alguna de los desaciertos políticos y militares de s us predecesores.

Pero la cuestión económica no podía sol cionarse sin la previa solución de la cuestión bélica. El doliente infortunio de la pelea tenaz con su sangriento desgaste y su persistencia enervadora, ofrecía para los mozos un punto debil: la difícultad del aprovisionamiento, que les obligaba a una acción discontinua e intermitente. Aprovechando este flaco del enemigo, Primo de Rivera le opuso un esfuerzo sistemático y metódico, que desconcertó a las cabilas. El prestigioso e ilustrado escritor militr Matilla, dice—hablando de este esfuerzo. «Contra el valladar inarrollable de valor legítimo, contra el infranqueable muro de una convencida y constante resistencia, nada pudieron, ni la fuerza del número, ni las guerrillas argucias de los luchadores arqueños, ni la aspereza indómita del abruto terreno. En banco acudieron los ensoberbecidos rebeldes a economizar sus asaltos, regularizando sus progresivos movimientos combativos. Esto que fué base de acumulación de masas, restó a su potencialidad guerrillera la individualización incasigable, y el alto mando, utilizando el bélico ardor sólida disciplina de nuestras huestes, y el blanco certero de las guerrillas del contrario logró, no solo vencer en todo momento los planes y afanes de los enemigos, sino que tambien castigar su audacia y obligarles abandonar sobre el terreno centenares de muertos, en la mayor parte de los casos con armamento y municiones». Fué entonces, despues de librar las posiciones cercadas por estrecho asedio e inconmovible, por el resignado estoicismo de sus defensores (que prefirieron morir a rendirse al artero adversario, a pesar de llegar en ocasiones a verse privados de los elementos más indispensables de la vida), cuando Primo de Rivera realizó operaciones combinadas y repliegues tan brillantes como difíciles, en que abundaron los casos de ejemplar bravura. ¡Y a estas páginas de bizarría llama Blasco Ibañez derrotas!

Falso es lo que Blasco Ibañez dice sobre que la línea ideada por Primo de Rivera es más extensa que la anterior. Primo de Rivera le redujo cuanto pudo, y si no la cortó más, fué por las exigencias internacionales de asegurar el camino de Tanger. Falso es tambien que esa línea exija fuerzas más consideradas que la anterior para su defensa. A no haber sí o por si flación, habría resultado imposible repatriar en 1925 el considerable número de tropas expedicionarias que desde 1921 encontrabanse en aquel territorio, y a las que se enviaron en 1924 con motivo de la sublevación de Yebala. Cierto que aún quedan al i sesenta y cinco mil novecientos setenta y dos hombres; por este contingente muy inferior al que había todavía absolutamente indispensable por ahora, irá disminuyendo a medida que medida que anmente el voluntariado peninsular e indígena, y la diplomacia de solidez a las bases civiles en nuestro Protectorado.

Para conseguir todo, esto, tuvo Primo de Rivera que levantar la moral del ejercito, haciendole reaccionar contra la posición y el desmayo, que producían el estacamiento y la dislocación del sistema anteriormente seguido. No hay que perder de vista la verdad encerrada en las nobles palabras de Vazquez de Mella, cuando asegura saber por testigos presenciales que Primo de Rivera «prodigo heroicamente su vida para dar ejemplo, y multiplicó el trabajo,» poniendo a dura prueba su salud. ¿Hay alguno que ha ya hecho tanto, ni que, en las circuns ancias actuales, hubiera podido hacer más? No lo creo. S una vez pacificada la zona de Tetuan, continua su plan en la de Melilla, y le corona el exito, el problema marroquí de jará de ser una pesadilla. Siempre he creido que, en vez de líneas paralelas a la costa debían establecerse, cuando fuera preciso, perpendiculares, que arrancasen de pocas, pero fuertes concentraciones, abastecidas por el mar y auxiliadas por aerodromos, y que fuesen como las bases de operaciones de columnas convergentes, que, después de logrado su objetivo no geografico, regresasen al punto de partida.

Es claro que el complemento lo constituiría la conquista de Alhucemas, reserva mineral y petrolífera, puerto excelente y vega fecunda. ¿Pudo hacerse? Si. Podrá hacerse ahora? No lo sé, porque ignoro cuales son las exigencias y presiones internacionales, que forman el lado mas enojoso de la cuestión. Pero si fuesen tales que alentasen a los rifeños, y nos deprimieran y cohartaran a nosotros, siempre quedaría el último recurso: renunciar ante la sociedad de Naciones el Tratado de 1912. Todavía un Estado civil, aunque no tenga la fuerza de otros días, puede poner a las grandes potencias, convalecientes de la pasada cont enda, y temerosas de otra nueva, en el caso de elegir entre el reconocimiento del derecho y una tea que llegue a incendiarlas.

Perdón por lo largo de la cita, pero es tal su fuerza de convicción, que no convenía pasarla en silencio. El mismo Vazquez de Mella, levantando el vuelo de su intuición y generalizando la cuestión de Marruecos, cree que en esta cuestión influye tambien el movimiento islámico de que hace tiempo se viene hablando. No hay duda en ello. El aislamiento extendido por todo el Norte de Africa, llega desde las costa del Atlántico hasta el interior de la India. La agitación en Tunez, en Egipto en los pequeños reinos arabes de las orillas del mar rojo, en Siria, en Mesopotamia, en el Afganistan, lo revela, y parece cierto que Turquía, muy envalentonada desde la derrota de los griegos y la reconquista de su puesto en Europa, toma la dirección de ese movimiento, aunque es verdad que su papel resulta subalterno, porque el bolcheviquismo, con la astucia judía de sus jefes la impulsa y la sujeta a su plan de destrucción. Así el peligro musulman se junta al peligro rojo, y los dos al peligro judío verdadero director espiritual de la revolución europea, y aun mundial. ¡Quien sabe si, en lo futuro. España, no dando será expulsada de Africa, sino que como hace siglos, vera su territorio invadido por los musulmanes y habrá de servir de ejército de vanguardia para salvar, no ya unicamente la nacionalidad ibrica mas tambien la civiliza ción europea.!

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

INFORMACIÓN PROVINCIAL

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Católicos Manchegos, no faltéis el día 7 del próximo Junio en el Santuario de Ntra. Señora de la Sierra de Villarrubia de los Ojos

Hemos alcanzado unos tiempos en que no basta con prácticar la Religión en lo interior de nuestros hogares; es necesario hacer ostentación pública de nuestros sentimientos católicos. Si nosotros nos avergonzamos de confesar a Dios delante de los hombres, Dios no nos reconocerá delante de sus Angeles.

Si queremos tener a Dios propicio, si deseamos que Dios oiga nuestras plegarias o las despachi favoreb emente debemos cumplir los deberes que para con él tenemos. Nuestro Prelado, Vicario de Cristo en la Mancha, espera vernos el 7 en la Sierra, para que unamos nuestros ruegos a los suyos y así poder alcanzar, más fácilmente, de Dios una gracia.

Gracias a Dios aun hay católicos prácticos en la hidalga patria que inmortalizó el Manco de Lepanto en su andante caballero; por fin una humilde voz se alza. D. Porfirio Labrusán, sacristan organista y Director de la música de Fuente el Fresno lanza, para que sea recogida por quien deba la idea; transcribo estas hermosas palabras «Yo creo que a esa peregrinación con que se piensa demostrar el cariño que profesamos a lo que es nuestra Patrona, deben asistir las bandas de música de los pueblos que la posean y de esta manera contribuir al realce y esplendor de la peregrinación.

Si esta pobre idea no encontrara el eco apetecido, en todos mis estimados compañeros, innecesario creo el decirte, que con gran orgullo y desinteresadamente, asistiré la banda que dirige, segura que con esto cumplo un deber que su conciencia y espíritu religioso le impone».

Bien, amigo Labrusán, recibe por anticipado un apretado y

EL SEÑOR

DON FABIAN JODRA GALLEGO

(Del Comercio de esta capital)

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda; padres; padres políticos; hermano; hermanos políticos y la razón social "Casajús y Jodra". (S. en C.)

RUEGAN a sus amistades asistan al entierro que se verificará, mañana 29 a las diez, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 22, a la Parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Varios Ilustrísimos Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

REVISTA DE LIBROS

La "Sociedad General Española de Librería".--Madrid

Esta importantísima entidad acaba de hacernos un favor inestimable, dada nuestra incurable curiosidad bibliográfica, enviándonos algunas de las últimas publicaciones que ha editado. Consignemos, ante todo, nuestro agradecimiento al culto Director de la misma, D. Elías Palasí, tanto por su obsequio de hoy como por su promesa de remitirnos los nuevos volúmenes que aquélla dé a la estampa, de los que nos ocuparemos con mucho gusto en estas nuestras glosas críticas, prefiriéndolos a muchos de los que cadadía en mayor número nos llegan de otras editoriales. Habemos ahora, más que de los libros en cuestión de sus editores. La mentada empresa es uno de las de más sólido prestigio, de más arraigado abolengo en el comercio del libro español, sino del extranjero, y, a más del libro, del periódico, de la revista y de las demás publicaciones.

Hace unos doce, unos catorce años que la gran «Agencia General de Librería», de París, extendiendo el área de su negocio, estableció en España una de sus principales filiales: la titulada «Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A.», la cual no solo llevó a cabo labor tan trascendental como la creación de las *Bibliotecas* en las estaciones de los Ferrocarriles españoles, sino que estableció, a su vez, otras sucursales, dependientes de la casa de Madrid, en Barcelona, Irún, Granada, etc., así como las Agencias de la América Española—Buenos Aires y Montevideo—, a donde se exportan cantidades realmente enormes de libros españoles. Era la época preliminar de la Gran Guerra, en que principiaba el desarrollo editorial y bibliográfico que en España felizmente marca en la actualidad coeficiente tan notable—indicador de que se lée, de que la cultura avanza—, y ni que decir hay que esta casa naciente, para la que desde París vinieron millones y millones que se fueron invirtiendo en instalación, en la red de corresponsales y en las compras fabulosas de almacén, hízose pronto dueña del mercado del libro; dueña generosa por cuanto que merced a ella, el doble mérito de su capacidad de propaganda y organización de venta, medraron no pocos editores españoles, más o menos inteligentes y dignos de ayuda, que se lanzaron a publicar libros y libros, de los que la «Sociedad de Librería» les compraba una cantidad inicial de ejemplares que permitía a aquellos cubrir el costo de cada uno.

Veamos con lo dicho, pues, cuánto ha hecho en pró de la cultura, del libro y de los escritores españoles la «Sociedad General Española de Librería», para la que sin regateos ni eufemismos vá hoy nuestro aplauso de escritores y de patriotas. Transformado, un tanto recamente, en su organización, en sus planes, hace unos dos años, al perecer por desacertada gestión de anteriores mandatarios en quienes la casa central de París estuvo mucho tiempo confiada, he aquí que ahora emprende la edición de obras selectas por cuenta propia, desligada de engañosas «exclusivas» como las mantenidas anteriormente con muchos editores.

—

Interésanos sobremanera seguir la labor de la «Sociedad de Librería» en este nuevo aspecto. Sabemos prepara la intensa producción de cinco o seis libros nuevos por mes, y estamos seguro que el éxito más lisonjero ha de coronar esa entusiasta labor editorial, tan hábilmente dirigida desde París por Mr. Blager, a quien felizmente secunda el Sr. Palasí, al frente de la casa de Madrid. Las obras que ha comenzado a publicar, así como los manuscritos que tiene en cartera—casi todo traducciones extranjeras—lo merecen por lo selecto de sus firmas y el singular atuendo de su presentación.

Seis son los volúmenes, de los recientemente dados a la estampa, que hemos recibido, de las dos colecciones tituladas *Ediciones Españolas y Ediciones Literarias*, y su lectura por igual nos ha proporcionado lo efables emociones en estos días, reavivando algunos de ellos el recuerdo de anterior lectura en la edición de su lengua originerie. A la primera, pertenecen «El pozo de Jacob», por Pedro Benoit—el gran narrador de «La Atlántida» y otras tantas novelas con que captó las más grandes masas de lectores—, obra que constituye el número 6 de las ya publicadas de dicho autor en esta misma colección: «Los más delicados recuerdos de la vida amorosa de Casanova» y «Las páginas más célebres de Casanova»—dos obras bellísimas en que se nos dá lo mejor de cuanto escribió el célebre aventurero veneciano. De las *Ediciones Literarias* son las otras tres joyas de las modernas letras francesas: «Nuevas cartas a Paquita», por Marce. Prevost; «Mesalina», de Nonce Casanove, y «Afrites y venenos», por Juan Lorrain, el famoso autor de «Vicio errante». Conocidísimas todas estas obras en su idioma prístino, del que han sido vertidas el castellano por hábiles traductores, serán de seguro admiradas y buscadas por el buen lector español que desee en el libro algo más que el sentido frívolo y banal de la vida imperante, el que únicamente responde gran parte de lo que hoy se publica.

ANGEL DOTOR.

Madrid, mayo de 1925.

DE LA VIDA VULGAR

REFLEXIONES

Es una cosa verdaderamente curiosa ver apilado tanto y tanto legajo de expedientes. Muchos, voluminosos, aparecen en ringlera, y en su lomo se van leyendo: «Sumarios del año tal; Jurisprudencia del año cual; etc. etc.» Otros, los menos, guardan una deficiente simetría, indicio seguro de su actuación diaria. Unas escopetas sujetas a manojos por una cuerda, en un rincon las cubre el polvo, y de sus gatillos penden unos cartones con nombres y cifras. Son éstas el comprobante, algunas de las pruebas contundentes de aquellas diligencias acumuladas en uno y otro día, en uno y otro año.

A la vista de tanto papel impreso ha sido inevitable en mí una consideración acerca de la miseria humana, de esas pequeñeces que, en la vida de los hombres, deciden algo tan sagrado como el honor o la felicidad. Me ha parecido ver salir de uno de aquellos legajos a sus promotores, gesticulando, nerviosos, roncos de ira; clamando justicia por un derecho dudoso de propiedad. Se trata de unos metros escasos de terreno, y el pleito entablado con tal motivo ha ocasionado ya la formación de cientos de folios costosos. El egoismo, la envidia, una soberbia nacida de la incultura luchan en aquellos autos; y es la lucha absurda donde se dilapidan el dinero y las energías de una familia.

En un legajo inmediato he visto al hombre que mata por amor. Esto ha declarado él, pero yo he descubierto en su mirada la suprema e inequívoca expresion de la lujuria. La hoja fría de un puñal ha penetrado en le espalda hermosa de la joven, y en sus últimos momentos las palabras «cobarde» y «criminal» se oían con insistencia macabra. Unos apetitos groseros pugnan por con vertirse en pasión sincera; más en la balanza de la equidad y la justicia se marca el justo peso del presidio.

En otros de los expedientes, de más volumen que los anteriores, he contemplado una de esas quiebras o suspensiones de pagos cuyo resultado es dejar sin pan muchos hogares. Es la conocida y triste tragedia económica: la malversación de fondos confiados a una potencia y el afan de demostrar la necesaria cantidad ficticia en el haber de la cuenta. Un esfuerzo calculado, un trágin para depurar responsabilidades impera en los escritos de los infelices acreedores. En las diligencias consiguientes se refleja la indigencia de unos y la estucia de los curiales asalariados.

Así, en fila interminable he visto al padre que delinque por necesidad; al avaro que suplica el embargo para el cobro de un crédito; al *valiente* que mata por unas palabras; al desesperado que pone fin a su vida bajo las ruedas del ferrocarril; al obrero víctima de su profesión; a la empresa poderosa acaparando ilegalmente facultades; al ladrón de oficio sin beneficio; a todos cuantos nos llamamos humanos y abrigamos instintos impropios de tales.

Ante tanta miseria y ruindad de alma, cerré los ojos y elevé mi pensamiento a las alturas, a las entrañas de la tierra, ellá donde todo es virgen donde todo se rige por un sistema natural; allí donde no tiene cabida el tan ensalzado poder del rey de la creación. Con el ello he creido saturarme un poco de verdadera felicidad...

RAMÓN CAMPOS FERREYOL.

ANUNCIOS BREVES

—:—

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

AL COHOLES Reglamento para la Administración, Colección Oficial de Octubre 1924, tomo encuadernado 3'50. Caballeros, núm. 4.

ABOGADOS acaba de recibir la nueva edición de las LEYES PENALES de MEDINA Y MARAÑÓN, expendidas en piel Rexine, cuyo precio 20 pesetas. Por correo reembolso una peseta más. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

PIDA V. SIEMPRE
La tinta "SAMA"

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y adultos con o sin disentería
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA
No existe contra las dolencias de los niños, tan mortíferas en la época del DESTETE y DENTICIÓN, mejor remedio que el
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Evitando una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, cumpliéndose de seguir con esa botella hasta su terminación para ser Sano
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

FIAT

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE ESTAS AFAMADAS MARCAS
PARA CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA
CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ
GENERAL AGUILERA, 4.—TELEFONO 148.—CIUDAD REAL

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

DE CAMPO DE CRIPTANA

UN CASO INAUDITO

El día 18 de Mayo se clausuraron las Escuelas Públicas de niñas de esta Villa, de orden de la Inspectora Provincial, por no reunir la casa Escuela, condiciones de higiene y seguridad, quedando por este motivo sin instrucción más de trescientas niñas.

Esta noticia escuela, no extraña a nadie, pues con frecuencia y desgraciadamente se repite muy a menudo en este nuestra desdichada Patria, dado a la educación de la niñez y particularmente de la mujer se le presta tan poca atención! donde el problema educativo preocupa tan poco, problema ligado siempre a último tiempo, siempre abandonado y que también retrata el estado cultural de un Pueblo.

Pero las Escuelas de niñas de Criptana, tienen un historial triste, de vejaciones, de atropellos caciquiles, donde la política que todo lo envenena, lo prostituye e infecta, se cebó en ellas con saña, haciendolas su víctima: Hagamos un poco de historia.

El edificio llamado vulgarmente de la «culebra», donde estaban las Escuelas de niñas instaladas, su propietario, lo vendió al Ayuntamiento en menos de la mitad de su valor, para que solo fuera ocupado para este objeto. Pero el grupo político que en aquel tiempo mandaba, se dió tal habilidad, que quedó dueño del edificio, trasladó el hoy casuarado a las niñas, y en su lugar levantó un suntuoso casino con todos los adelantos modernos.

Y las pobrecitas niñas y sus abnegados profesores, asignadas a un local infecto, húmedo, triste y en estado ruinoso, que ponía en peligro su salud y su vida, que había sido abandonado por estos señores y cedido «galantemente al elemento femenino»...

Se efectua un cambio radical en la política local, y los contrarios, «los de la cera de enfrente», se adueñan del mando; quizás estos en buena fé quisieron subsanar el error, poniendo remedio el mal cometido, empezando las obras de las nuevas Escuelas y gastando en ellas o entrampando la cesta municipal más de cincuenta mil pesetas.

Pero parece que las obras son eternas o que el dinero cae en pozo y estas se paran; todos parecen decididos a que no se concluya nunca el edificio; por último se consigue que el Estado por mediación del entonces Minist o de Fomento Sr. Gasset de para estas, cuarenta mil pesetas, teniendo la opinión pública un momento de optimismo y las niñas creen terminar pronto el calvario, a que las pasiones políticas las tienen condenadas.

Pero lo consignado no llega a cobrarse; la eterna guerra sorde, rastrera e intestina de uno y de otro bando deja correr el tiempo en inutil contiende; y hoy las nuevas Escuelas en el más completo abandono, solo al ver como bandurte guerrero de la fratiles combatientes, o de nido de lechuza, vencejos, ratas y sabandijas...

Y se realiza lo siempre temido y esperado, las niñas echadas a la calle, sin local donde recibir su educación, y el crimen social efectuado sin siquiera una excusa...

¿Servirán de algo estas líneas;? de protesta solo de un pueblo que vé seccionado un derecho y olvidado un deber no son; son el sentir uná ime de todos los padres de las niñas sin Escuela, son la protesta viril y reflejo exacto de un estado de opinión que pide justicia.

ELE OTRA.

ABONOS
Grandes Fábricas de SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS en Porto-Pi
MARCA DE FABRICA
Agencia Regional de Ventas:
M. BARROSO LEÓN.-Malagón (C.-Real)
Representantes en todos los pueblos de la región

Compañía Trasmediterránea
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Superfosfatos de Cal
Abonos compuestos
Nitrato de Sosa
Cloruro de Potasa
Sulfato de Potasa
Sulfato de Amoniaco
Sulfato de Hierro
&. &.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

cordial abrazo que haré efectivo el día siete en la montaña; Dios haga, que cuando tu ejemplo, que se propague por nuestra provincia como al fuera un reguero de pólvora afín de que el día siete la Sierra de Villarrubia sea pequeño para contener a tan to Manchego. Florentino, no, no pusiste una pica en Flandes, colocaste una guirnalda de vistosas y olorífero flores, que embalsama toda la Sierra, toda la Mancha, por diadema en la cabeza de nuestra Madre; cumpliste como bueno, tu recibirás la recompensa.

Loez a la Sma Virgen de la Sierra.

La Comisión.

FUENTE EL FRESNO

Ferias y fiestas

Con igual animación a la de años anteriores, se celebrarán, de los días 20 al 24, las tradicionales ferias y fiestas que en honor de su Excelsa Patrona Santa Quiteria, se dedica anualmente este pueblo.

Las procesiones, celebradas los días 21, 22 y 23, resultarán esplendorosas, asistiendo infinidad de fieles.

El 22, despues de la procesión, se celebra una función religiosa en la que oficio el Parroco, don Blenvenido Garcia de León, siendo cantada la Misa por la Capilla de la Catedral de Ciudad Real y ocupando la sagrada catedral el Magistral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, don Jesé Rodriquez, quien, apostando profundos razonamientos, hizo magistalmente, el panegerico de la Santa.

El 21 por la noche se celebro una función de fuegos artificiales y el 23, por la tarde, *carreras de cintas* en bicicleta y a caballo.

Todos los actos celebrados han sido amenizados por la banda de musica que dirige don Florentino Lebuván, a quien felicitamos, como igualmente a todos los que lo componen, por su brillante atuación.

Ecos de Sociedad

Dos bailes.—El 24, por tarde y noche, se celebraron dos magníficos bailes a los que asistieron un lindo ramillete de caras bonitas, que hizo volar a nuestra loca fantasia por las regiones del ensueño, la Quimera y del Amor.

Una Excursión.—Con motivo de su estancia en esta del Magistral de la Primada, Dr. D Jo sé Rodriguez, el 22 por la tarde fué dicho señor acompañado del abogado D. Otilio G. de León—y de otros señores que lamentamos no recordar—a visitar el pintoresco Santuario de la Virgen de la sierre. Como en aquel momento se encontraban en la iglesia distinguidas señoritas, a ruego de estas hubo de dirigirles la palabra tan magistralmente como él sabe hacer o.

Viajeros.—Hemos saludado de la Capital a D. Ricardo Garcia de León y bellas hijas Batilda, Teodora, Gumersinda y Aurora.

—Después de pasar una temporada al lado de sus tios los Señores, Harinero del Olmo, ha regresado a Pedro Muñoz, la distinguida señorita Emilia Harinero. Lamentamos su ausencia.

Cresán

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BANCO DE ESPAÑA

CIUDAD REAL

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto fecha 20 del actual, el día 5 de Junio próximo se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500.000.000 de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de cinco años, con el interés de 5 por 100 anual y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital, el 1 por 100 de prima de amortización y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas, la prima de amortización y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 5 de Marzo, 5 de Junio, 5 de Septiembre y 5 de Diciembre de cada año.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas de Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en la Sucursal; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Junio próximo, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500.000.000 importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obtiene esta, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo: es decir, que se le adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la tención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto solo quedan sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente ha de originar la preferencia dada las pequeñas suscripciones en beneficio del modesto capitalista.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Ciudad Real 28 de Mayo de 1925.—*El Secretario*,

Alfonso Sedeño.

GOBIERNO CIVIL

Relación de multas impuestas por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Abastos por imcumplimiento de las disposiciones relativas a circulación de trigos.

A Pio Sarras, 75 pesetas; A Gabriel Martin Almegro, 100 idem; A Manuel José Núñez de Arenas, 75 idem; A Pablo Núñez, 80 idem: A Ignacio Muñoz, 50 idem; A Francisco Megía, 50 idem; A Juan Vicente Aldea Pinilla 50 idem; A Doroteo Ruiz de la Hermosa 50 idem; A Felipe Rodriguez; 75 idem; A Francisco Chocano 75 idem A Celedonio Sánchez 50 idem; A Luisa Romero, 75 idem; A Manuel Portugues Peña, 75 idem; A Agapita López de Coca, 75 idem; A Ramón Heraándaz 80 idem, A Gebino García Valdelomar, 75 idem; A Victor García, 75 idem; A Josefa Díaz, 50 idem; A Luis Bastante, 25 idem; A Vicente Moreno Chocano, 75 idem; A Miguel Bobada 100 idem; A Ventura Gómez Limón, 75 idem; A Filiberto López Tercero, 100 idem; A Juliano Hontodo Arando, 75 idem. Todos de Daimiel.

A Paulino Alcalde Herrero, 25 pesetas; A Mónica Casero Herrero, 50 idem; A Francisco Hidalgo García, 100 idem; A Alberto Peñasco Contreras, 75 idem; Encarnación Pérez de Madrid, 50 Idem. Todos de Alcolea de Calatrava.

A Agustina P. de Bustos, 100 pesetas; A Andrés Bolaños, 100 idem; A Girés Romero, 75 idem; A Miguel García, 100 idem; A Jesús Sánz, 50 idem: A Isidoro Moraleda, 50 idem; A Robustiano Panlagua, 75 idem; A Jesús García Calvillo, 75 idem; A Saturnino P. Montes, 50 idem; A Juan A. García, 75 idem; A Eleuterio García Arias, 50 idem; A Justo Diez Pavón, 50 idem; A Teresa Giménez, 100 idem. Todos de Herencia.

Del monumento a Cervantes

Las últimas suscripciones ingresadas para este fin son: Asociación de secretarios de Ayuntamiento 75 pts; Don Enrique Sánchez 2 pts; Diputación provincial, con descuento, 987. 75 pts; D. Francisco Pérez Beteta 10 pts.

Mañana se dará nota deta lado del balance total.

DE INTERES

DECENCIA Y MORALIDAD

Todo escritor ha de tener en cuenta la decencia y la moralidad; sin ellas, sus escritos perderán nobleza y estimación aunque es dado aspirar, como caballero y como hombre culto.

La decencia, o ser, el recato y comedimiento enaltece, su falta o carencia, empequeñece. Desvergüenzas como un Rabalais, un Arretino o un Boccacio, hoy repugnan y causan náuslas hay que desemgañarse, la verdadera cultura rechaza engendros pornográficos: género contra el cuel, las leyes humanas de todos los países civilizados, está bajo sanción o pena: en verdad, no la necesita, porque, toda persona que se estime no poserá sus miradas en tales inmundicias sin arrojarlos lejos de su vista.

El novelista, no pierde su personalidad en sus creaciones por fantásticas que sean, aun buscando lo sobrenatural, acomodaticio a los fines de su engendro; por tanto siempre ha de acompañarle la decencia y la moralidad, jamás perderla de vista.

Al describir rufianes de antaño o apaches de ogaño, comensales de figón o taberna fichada por la policía, no le es dado repetir, escribiéndolas, las palabrotas o blasfemias con que descargan lo que en el corezón anidan.

¿Acaso el realismo solo existe en los lupanares? ¿es preciso buscar tipos nefandos para que sean reales?

El hombre embrutecido no es deseable como protagonista de novela, ni es tolerable descripciones que al papel y tinta enrogecen, ya que el autor olvida la vergüenza. Es más noble la misión del escritor para detenerse en ciertos detalles de repugnancias llenos. Si, *Nobleza obliga* hermoso lema de regio escudo, la misma obligación tiene el hombre en el hecho de poseer la rezón, que le hace, rey del universo.

¿Acaso no fué real la vida de la duquesa de Chalnes? Mujer hermosísamente bella, distinguido, cuya presencia delleba recuerdo ino vidables a cuantos la gentileza contemplaban.

En el año 82 del pasado siglo, no es tan remota la fecha en Biarritz causaba admiración aquella mujer; riqueza, hermosura distinción y nobleza, todo lo reunía. Cuatro años después llameaba a la puerta de unos amigos parisinos, que vivían en un segundo piso, de casa de vecindad, en apartada calle, del modestísimo barrio Cherero de la Villette de Paris. Se acogía a la caridad de aquellos amigos y gracias a ella vivió seis meses, desapareciendo del mundo de los vivos a los veinticinco años; su cuerpo encerrado en modesto ataúd; como gala un dado vestido de raso blanco y en uno de los dedos el anillo nupcial.

¡Pobre Sofía! En cabuena cama de hierro, asistida por la caridad. ¿Donde estaban sus acaudalados adoradores?

Realidad, no fantasía de novelista; verdad cruel sin podre dumbre; decencia y moralidad van juntas describiendo vidas, como la que esbozo, y con esta, otras mu has, y con, describiendo las innumerables de mujeres desgraciadas; llamo desgraciadas a las que fueron por repuguantes sátiros pervertidas en la niñez, y el la disculpa cabe en base endeble, siempre queda posible la redención por el arrepentimiento; el fin, no hay que olvidar, que sus almas son de Dios a semejanza, y que fueron creadas para un fin elevadísimo, el cual, no admite ni un átomo de materia.

P. Sidi.

Sociedad

Necrología

En la mañana de hoy ha dejado de existir el conocido comerciante de esta D. Fabián Jodra Gallego.

Los tristes augurios circulados acerca de su estado han temido fatal confirmación quedando segada tan prematuramente una vida joven, tan intensa y laboriosa que el mérito había coronado ya con una envidiable prosperidad.

En los escasos años que resisdia en esta se granjeó una delicada distinción y su mejor timbre social ha sido un indiscutible circulo de afectos.

El entierro se verificará mañana viernes a las diez, al que auguramos un gran acompañamiento.

Reciban su padre y hermano, llegados de Soria con tan triste motivo, y en especial su viuda y D. Francisco y D. José Recio nuestro Director, padre y hermano político del finado respectivamente, su consocio don Emiliano Casajús y comanditarios, la expresión de general sentimiento y la nuestra muy particular.

Sobre enfermedad del ganado

—:o:—

La junta de veterinarios pertenecientes a la asociación de higiene pecuaria, ha visitado esta mañana al Sr. Alcalde, para darle cuenta del estado del ganado atacado de glosopeda, enfermedad muy extendida.

En vista de la importancia que reviste esta enfermedad, se avisa al vecindario que se hierva bien la leche para evitar probables infecciones.

Advirtiendo que en los establecimientos donde el ganado esté atacado se pondrán carteles para conocimiento del público.

La bandera del Somatén en Manzanares

—:—

Las fiestas que con motivo de la bendición de la bandera del somatén, tendrán lugar durante los días del sábado y Domingo, serán; Sábado a las 12 llegada de las representaciones de somatenes de la provincia.

A la 1 concierto por las bandas del Regimiento del Rey y Municipal de Manzanares.

A las 6 de la tarde llegada de los Infantes que pararán en casa del Sr. González Jonte.

A las 10 de la noche banquete en casa de los señores Jonte, cerrando el día con una recepción en casa de dichos señores.

Domingo

Diana; bendición de la bandera y misa de campaña.

Por la tarde gran partido de *Foot Bal* en el que contenderán la Gimnástica local y un equipo local.

A las seis de la tarde despedida de los infantes.

Tren especial

Nos comunican que con motivo de estas fiestas, y para dar facilidades a los forasteros que afluyan a Manzanares, el día 8 de la mañana del 31, saldrá de esta capital un tren especial que regresará el atardecer.

NOTICIAS

Escuela Normal de Maestros

Los exámenes de ingreso de enseñanza no oficial, darán principio el día 1.º de Junio próximo a las nueve de la mañana y continuación, los de asignaturas.

Argamasilla de Alba 26:—

En el tren 16 de este día llegó un vegón con las puertas abiertas y ordiendo; se han perdido por completo todas las expediciones que dicho vegón contenía, no han ocurrido desgracias personales; la vía no quedó interceptada.

Ignoramos las pérdidas.

Puesto en libertad

Ha sido puesto en libertad, Francisco Huertes Gonzalez, que estaba detenido por orden gubernativa.

Detenidos

Alcázar 28.—Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos a Antonio Martínez, Jesús Diez, Rafael Calatrava, Patricio Yuste.

Lea usted "VIDA MANCHEGA"

Salón Olympia

EMPRESA IGAS MADRID

¡Espantoso acontecimiento cinematográfico!

El sábado día 30 de mayo se proyectará en este Salón la película más suntuosa presentada hasta el día, única que ha merecido el honor de estrenarse en la gran Opera de París, donde estuvo dos meses consecutivos, y en Madrid se proyectó por primera ante los Reyes, Gobierno y Autoridades.

El milagro de los lobos

El Gobierno francés prestó todo su apoyo para la filmación de esta obra nacional y puso a disposición del Director de la misma las tropas necesarias para las escenas de la batalla de Montiery y sitio de Bourvais.

Estas escenas fueron ejecutadas bajo la inspección de los generales Pont y Martín y el coronel Alarel los que seguían con gran interés esta lección de táctica retrospectiva.

Con tan colosal programa es de esperar un llenazo en este lindo coliseo.

Encargue sus localidades con tiempo para poder admirar EL MILAGRO DE LOS LOBOS.

C-Real, Imp. de Vida Manch e ga

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL